

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

38130 *Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se publica la solicitud del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Urraca» (nº 1.646).*

Las compañías Petrichor Euskadi Coöperatief UA, Sucursal en España y Basgas Energía Ibérica, S.L. solicitaron el 14 de mayo de 2010, el permiso de investigación de hidrocarburos denominado "Urraca", cuya superficie se encuentra situado en las Comunidades Autónomas del País Vasco y Castilla-León.

El artículo 3 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, establece que corresponde a la Administración General del Estado, de acuerdo con el procedimiento establecido en su Título II, otorgar los permisos de investigación de hidrocarburos cuando afecten al ámbito territorial de más de una Comunidad Autónoma.

Considerando que el titular cumple los requisitos establecidos para ser titular de permisos de investigación de hidrocarburos, esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto anunciar la siguiente solicitud:

Expediente 1.646. Permiso «Urraca» de 94.815 hectáreas y cuyos límites están definidos por los vértices cuyas coordenadas geográficas se describen a continuación:

VÉRTICE	LATITUD N	LONGITUD W
1	43° 00' 00"	3° 35' 00"
2	43° 00' 00"	3° 20' 00"
3	42° 55' 00"	3° 20' 00"
4	42° 55' 00"	3° 05' 00"
5	42° 45' 00"	3° 05' 00"
6	42° 45' 00"	3° 35' 00"

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en su derecho.

Madrid, 6 de septiembre de 2010.- Director General de Política Energética y Minas.

ID: A100076484-1